



Breve historia de las organizaciones magisteriales y sus luchas previas al Estatuto del Docente Hondureño de 1950 a 1990

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo poner en relieve la historia del gremio magisterial hondureño desde el origen mutualista hasta su reconocimiento formal con la aprobación de las leyes orgánicas de sus colegios, así como, su asimetría con el Estado de Honduras previo al Estatuto del docente de 1997. En ese marco, se anota la importancia de la temática en la caracterización histórica del gremio magisterial puesto que se da a conocer cuál era su contexto organizativo antes del Estatuto del docente. Por otro lado, se concluye que los docentes han sido un gremio beligerante en la historia de Honduras ya que han puesto a los gobiernos en aprieto con diferentes medidas de presión como la protesta y los marcos de negociación.

Palabras clave: organización mutualista, docente, gremio magisterial y leyes.

Autor:

Daniel Enrique Esponda Velásquez

Profesor de Ciencias Sociales por la Universidad Pedagógica Francisco Morazán. Máster en Historia Social y Cultural. Secretaria de Estado en el Despacho de Educación (periodo 2022-2026).

danielesponda1985@gmail.com

Brief history of teachers' organizations and their struggles prior to the Honduran Teachers' Statute from the 1950s to 1990s

Abstract

The objective of this article is to highlight the history of the Honduran teachers' union from its mutualist origin to its formal recognition with the approval of the organic laws of its schools, as well as its asymmetry with the State of Honduras prior to the Teacher's Statute of 1997. In this framework, we note that the importance of the theme lies in the historical characterization of the teachers' union since they reveal what their organizational context was before the Teacher's Statute. On the other hand, we have concluded that teachers have been a belligerent union in the history of Honduras since they have put governments in a bind with different pressure measures such as protest and negotiation frameworks.

Keywords: mutual organization, teacher, teachers union and laws.

1. Introducción

El dialogo sobre las organizaciones magisteriales ha sido insistente en la lucha contra el Estado de Honduras posterior a la aprobación del Estatuto del docente. En otras palabras, la mayoría de las investigaciones realizadas en Honduras solo se han interesado en la historia gremial de los profesores a partir de 1997, dejando de un lado o abordando de forma somera su origen mutualista. Ahora bien, al detenerse en el aspecto de la confrontación por los derechos del magisterio, la historiografía sigue ese mismo horizonte, es decir, no se ha detenido profundamente en la disociación entre Estado y gremio previo a dicha legislación magisterial.

Con el objetivo de observar ese marco histórico mutualista y desentrañar las medidas de presión y los pactos entre el gremio magisterial y el Estado de Honduras, el presente artículo desarrolla tres puntos torales: el primero, está relacionado con la revisión bibliográfica y el segundo, marca el origen gremial docente. Por su parte, el tercero evidencia la lucha de los profesores previo al Estatuto del docente.

Al detenernos a nivel descriptivo de cada uno de los puntos, se anota que el primero muestra un recorrido historiográfico sobre el gremio magisterial y el Estado. En ese marco, se desarrolla un análisis que inicia a nivel macro con los estudios europeos de la temática, para luego transitar al mundo angloparlante (Estados Unidos y Canadá). Posteriormente, se pasa a Sudamérica y Centroamérica, finalizando en lo micro con las investigaciones que se concentran en el caso de Honduras.

En el segundo y tercer punto, se describe y analiza cual fue el proceso histórico gremialista de los docentes, es decir, que se marca un análisis que va desde el origen mutualista hasta llegar al reconocimiento estatal de los profesores como gremio. Asimismo, se rescata el marco histórico político y la asimetría docente y Estado previo al Estatuto docente hondureño. Con esto último, se reflexionan las medidas de presión implementadas por los educandos, así como, en la dinámica desarrollada por el Estado en el marco de los conflictos de las partes.

2. Bibliografía sobre la problemática docente y Estado

El estudio del movimiento magisterial es un tema que ha generado en gran medida la atención de los investigadores, hecho que es testimoniado por la significativa cantidad de investigaciones identificadas en el transcurso del presente artículo. La mayoría de las investigaciones se inclinan por análisis de coyuntura en contextos de protesta social. Aquellas investigaciones que abordan el tema desde una perspectiva histórica usualmente rescatan momentos coyunturales, como por

ejemplo, el logro de la instauración del Estatuto docente. Las investigaciones que se inclinan por el componente sociológico usualmente tratan la interacción que el movimiento magisterial ha tenido con otros grupos de protesta social.

La protesta magisterial en Francia ha generado un importante acervo de investigaciones. Existen artículos científicos que cubren casi todo el desarrollo del magisterio francés en el siglo XX. Así, Loïc Le Bars (2007) expone desde una perspectiva histórica-cronológica la difícil emergencia del sindicalismo magisterial y sus primeras huelgas en la década de 1930; Robert Hirsch (2005) explora la vinculación entre la huelga de profesores en 1947 y el resto de movimientos sociales en París, utilizando una metodología documental; Laurent Frajerman (2008) relata el proceso de normalización de la huelga como herramienta de exigencia magisterial en la década de 1950 a través el método histórico y; finalmente Franck Pouppeau (2001) investiga el panorama de los docentes de los liceos franceses en 1993 y 1998 mediante la comparación. Estas investigaciones evidencian una reflexión desde la contemporaneidad de la lucha magisterial francesa, demostrando que esta ha emprendido pasos para aprender del pasado combativo de su propia institución. De especial interés resulta una investigación por André Désiré Robert y Jeffrey Tyssens (2007) quienes, a partir de la experiencia de protesta francesa, diseñan una definición propia de “protesta docente”, la cual es posible adaptar en investigaciones sobre la materia. Este esfuerzo es un claro ejemplo de la praxis magisterial alimentando la teoría de la protesta.

En los países del norte de América los trabajos de investigación han respondido más a la relación entre la protesta docente y las exigencias sociales que en los logros del magisterio mismo. Un caso que ilustra son los artículos dedicados a vincular la lucha por los derechos humanos de los afrodescendientes con su participación en el magisterio organizado, siguiendo esta línea los trabajos de Scott Baker (2011) y Michael Fultz (1995). Esos dos estudios abordan una situación particular: la discriminación de los docentes por su clase y su lucha por ser reconocido como pares por los estudiantes y el sistema educativo. La metodología utilizada por esos estudios es sobre todo testimonial, aplicándose una serie de entrevistas para obtener los datos.

Otro aspecto importante que se ha abordado en la literatura es la relación de violencia que las huelgas docentes tienen con el aumento del crimen juvenil, pudiéndose mencionar el estudio de Jeremy Luallen (2006) sobre esta materia, en donde se realiza una comparación de meta-datos para brindar una visión general del problema. En Canadá, la mayoría de las investigaciones versan sobre la recuperación de la memoria de las protestas magisteriales, resaltando los trabajos de Éric Blanc (2019), Bob Barnetson (2010) y Joshua Greenberg (2000), quienes aplican

una metodología testimonial para rescatar los sentimientos de lucha del magisterio.

Para el caso latinoamericano, hay una amplia bibliografía que aborda la cuestión de la organización docente desde una perspectiva regional. Estas investigaciones usualmente se han concentrado en dos aspectos: las reformas y la protesta. Entre aquellos enfocados en el papel que los gremios docentes juegan en contextos de reforma se puede mencionar las investigaciones de Rosa María Torres (2000), Juana Sancho, José Correa, Xavier Giró y Leticia Fraga (2014) y Pablo Gentili, Daniel Suárez, Florencia Stubrín y Julián Gindín (2004). Esas investigaciones se concentran en definir el rol que los docentes deben de jugar en las nuevas sociedades latinoamericanas, ya sea frente a los avances de la tecnología o ante la amenaza del neoliberalismo en los espacios públicos de educación. Su metodología es comparativa, explora casos ya estudiados para establecer patrones.

De lado de la protesta, resalta el trabajo de Christopher Chambers-Ju (2017), quien argumenta que las manifestaciones docentes en Latinoamérica han trascendido la lucha por sus propios derechos y se han convertido en batallas por la justicia civil de la ciudadanía en general. Este trabajo representa un importante vínculo entre el trabajo de investigación y la teorización a partir de los resultados.

Entre los casos específicos latinoamericanos, se debe destacar el de Argentina, ya que ha sido objeto de muchos estudios en materia del magisterio y su lucha. Las investigaciones de ese país cubren un espectro muy ancho, incluyendo trabajos sobre el papel de las mujeres en la protesta docente (Agüero 2014), la organización sindical (Migliavacca 2011), el impacto de la protesta en la educación privada (Narodowski, Moschetti y Alegre, 2009).

De especial interés resultan los trabajos que se inclinan por explorar las exigencias políticas del magisterio en el contexto de penetración neoliberal, destacando las investigaciones de María Murillo y Lucas Ronconi (2004) y Mariana Gudelevicius (2011). Esos estudios aplican una metodología correlacional, buscando relacionar el impacto que las protestas tienen en la formulación de políticas públicas. Todas las investigaciones anteriormente mencionadas proponen que el magisterio debería de adoptar una postura militante como gremio ante la situación política de la nación, sirviendo de guía para el resto de organizaciones de la sociedad civil.

Otros contextos latinoamericanos que han generado una cantidad considerable de investigaciones sobre el movimiento magisterial han sido Colombia, México y Brasil. Para estos tres países, la fundación Konrad Adenauer produjo una serie de textos que exploraban el estado de los sindicatos, el avance de la reforma y las protestas docentes encargándose Ángel Peter Fischer-Bollin (2008), (2008 b), (2008

c) de los tres documentos. La metodología principal de las obras es la reflexión político-histórica, estudiándose casos ya analizados por otros intelectuales. Aunque existen particularidades, en cada uno de estos países se presentan condiciones similares: un magisterio combativo frente a los abusos estatales, un acercamiento hacia las ideologías de izquierda frente a la amenaza neoliberal y una organización cada vez más fragmentada.

Para el caso específico de México se cuenta con una investigación de largo aliento por Alberto Arnaut (1998) quien recorre la historia del magisterio mexicano desde 1889 hasta 1994, ofreciendo una de las versiones más uniformes del fenómeno en todo el continente. Su método es la comparación histórica, hablando sobre todo de los avances y permanencias en la lucha magisterial.

Para Centroamérica, las investigaciones usualmente han versado sobre las situaciones particulares de cada país, concentrándose la mayoría de estas en los procesos sucedidos en la segunda mitad del siglo XX. En Costa Rica, se toma usualmente como punto de referencia la huelga magisterial de 1995 (Mora, Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del magisterio nacional de 1995, 2009), no solamente como el momento en que los docentes iniciaron a exigir de lleno sus derechos por medio de protesta, sino cuando estos se convirtieron en actores sociales determinantes para la sociedad.

La repercusión de esta huelga se ha estudiado en eventos contemporáneos, como la huelga del 2014, que es estudiada por María José Guillén (2015) y Sindy Mora (2016). Uno de los aportes metodológicos de la escuela costarricense es sugerir que el movimiento magisterial sea estudiado desde la perspectiva de las “acciones colectivas” ya que estas permiten abarcar un mayor espectro de datos (Mora, 2008).

En El Salvador, Guatemala y Nicaragua, las investigaciones han intentado rescatar el papel del magisterio en las convulsas décadas de finales del siglo XX. Tal es el caso de los trabajos de Simona Violetta Yagenova (2005) y (2006) en Guatemala, Miguel Cruz (1983), Lucrecia Molinari (2017) en El Salvador y Kristina Pirker (2017) en Nicaragua. Al igual que en el caso de Costa Rica, la contribución metodológica principal es rescatar la fuente testimonial y las entrevistas como fuentes históricas

En Honduras, las investigaciones sobre la participación del magisterio en la protesta son escasas, perteneciendo la inmensa mayoría a una orientación sociológica. El trabajo que ofrece la mejor visión panorámica sobre el fenómeno es la investigación de Eugenio Sosa (2013), que aborda la dinámica protesta en Honduras desde la entrada del neoliberalismo, discutiendo en ocasiones el

papel que han jugado los profesores en cada uno de los brotes de protesta. La metodología utilizada por Sosa está nutrida por la postura marxista, considerando la economía el motor de los grandes cambios sociales y aplicando la idea de que los actores sociales son racionales ante su ambiente.

En el otro espectro, la obra de Blas Barahona (2008) ofrece una visión pormenorizada del impacto del movimiento magisterial y su relación con las reformas educativas. La metodología de Barahona es la del análisis sociológico, utilizándose conceptos de esa disciplina para explicar el momento histórico de su elección. Mario Posas (2003) presenta una visión periférica del papel del magisterio en el ámbito de protesta, sin embargo, su aporte es valioso por centrarse en el diálogo entre protestantes y el gobierno. María Trejos (2015) realizó una serie de entrevistas a los docentes en lucha en el año 2015, aportando una investigación sobre la experiencia vivencial de la protesta docente en Honduras. El aporte metodológico de Trejo es rescatar las voces de los participantes en las protestas, presentándolos como agentes activos en los procesos políticos.

La bibliografía estudiada en este apartado permite concluir que el fenómeno de la participación política de los magisterios en Latinoamérica es uno que ha recibido gran atención de parte de los investigadores de las ciencias sociales. La mayoría de análisis se han inclinado por el registro de experiencias vivenciales, como ser las entrevistas a los involucrados y las encuestas. En cuanto a la metodología la mayoría de los estudiosos ha preferido una metodología cualitativa. En el campo teórico, los académicos se han inclinado por las teorías clásicas de la sociología y las escuelas norteamericanas del estudio social.

3. Metodología

En el presente artículo se emplea un enfoque cualitativo con la finalidad de externar cual era la realidad de los docentes a nivel organizativo pre Estatuto del docente y su lucha. Para cumplir con lo expuesto, primero se realizó un análisis bibliográfico y hemerográfico de lo que se ha escrito sobre la temática. Posteriormente, se compararon las fuentes y se extrajeron algunos datos que permitieron hilvanar el proceso histórico gremial docente y su asimetría con el Estado de Honduras.

4. Discusión y presentación de los resultados

4.1. De su origen mutualista al reconocimiento formal del Estado

Los primeros antecedentes históricos de la organización magisterial en Honduras se localizan a finales del siglo XIX con el nacimiento de la

Academia Central de Maestros (ACM), la finalidad de la misma era “capacitar a los docentes, según el espíritu del Código de Instrucción Pública (vigente en la época), a través de conferencias pedagógicas” (García Lainez, 2018, p. 46). Esta idea del interés académico que conducía al reconocimiento de los profesores por sus labores, se reflejaría en las primeras organizaciones magisteriales mutualistas.

Con dicho carácter, en el año de 1916 nació en el occidente de Honduras una de las primeras organizaciones mutualistas de maestros, siendo ésta la Sociedad Copaneca de Maestros (SCM). Posteriormente, en la capital de Honduras se fundaría en 1928 mediante acuerdo 1084 la Sociedad Magisterio Nacional (SMN) (Girón, y otros, 2013). Ambas organizaciones, por sus características que enrolaban el bienestar profesional, podemos decir que no fueron más allá de su finalidad y en consecuencia, dejaron de un lado la reivindicación; pilar fundamental de su quehacer histórico en la segunda mitad del siglo XX.

Es de suma importancia mencionar que el nacimiento de la SMN condujo a amalgamar la idea de crear una federación de maestros que aglutinara a nivel nacional todo el conjunto de profesores, no obstante, dicha proyección fracasó en tres intentos; 1929, 1936 y 1947 (Girón, y otros 2013). Dicho fracaso, hipotéticamente, se debió a la falta de apoyo de los educandos y por la venia oficialista que habían tomado los dirigentes —influencia de los partidos políticos tradicionales como el Partido Nacional de Honduras (PNH) y el Partido Liberal de Honduras (PLH)—. A lo expuesto, hay que agregar el predominio del contexto político que estaba viviendo el país, producto de la dictadura encabezada por el Doctor Tiburcio Carías Andino (1933-1948), de hecho, Carías desarrolló una política de represión ideológica hacia los docentes que no permitió su organización en el amplio sentido de la palabra.

La situación política de Honduras que se sustentaba en la represión tendría un giro para 1949 debido a que Carías dejaría el poder después de 16 años de mandato. El nuevo gobierno que tomó las riendas del territorio hondureño fue encabezado por Juan Manuel Gálvez (1949-1954). Dicha administración, por un lado, buscó que la población volviera a disfrutar de las “libertades públicas”, y por el otro, que sus políticas modernizadoras encontrarán asidero.

De esa forma, Honduras inició a experimentar un proceso modernizador que desencadenó el nacimiento de una serie de instituciones que regularían el sector económico y fortalecerían la parte social del país. Aunado a ello, Gálvez completó su programa de gobierno con una “tímida apertura política” (Barahona, 2005). De este nuevo ambiente tolerante, como plantea Posas (2003), se sustentó el magisterio hondureño para organizarse.

En el contexto de dicho afán organizativo, casi de inmediato y de la mano de la ya existente “Sociedad Magisterial Nacional, con sede en la capital Tegucigalpa y con capítulos regionales” y después de la primera convención de maestros de 1950, los docentes le dieron vida a la Federación Hondureña de Maestros (FHM) en el año de 1951 y al año siguiente, a la Asociación de Maestros Hondureños (AMH) (Barahona, 2008, p. 81). Por otra parte, resaltamos que como había pasado con las primeras sociedades mutualistas, estas dos nuevas organizaciones, producto de la infiltración de los partidos tradicionales se transformaron en otras. Ahora bien, en cuanto a su accionar político, en la FHM es que localizamos la semilla del despertar del movimiento magisterial de la segunda mitad del siglo XX.

El primero de mayo de 1954, dio inicio una huelga de trabajadores agrícolas del norte de Honduras, que fue tomando fuerza a lo largo del mes de mayo y abril. La acción pasó de ser regional a tomar connotaciones nacionales. Este hecho es el punto de partida de las operaciones organizadas por los trabajadores hondureños. Esa efervescencia despertó el anhelo de conquistar mejores condiciones laborales y derechos políticos, constituyéndose en una de las primeras acciones políticas de la joven FHM al declarar su solidaridad pública con los huelguistas y enviar un aporte económico a los trabajadores bananeros (Posas, 2017).

Es preciso anotar, que la huelga de 1954, por un lado, cambió las relaciones entre trabajadores y patronos en relación a sus derechos y por el otro, generó un ambiente de cambios puesto que las organizaciones sindicales en un futuro cercano lograron alcanzar el grado de legalidad y reconocimiento oficial por parte del Estado hondureño; así como, la construcción de una legislación laboral que reconocía los derechos laborales de los trabajadores—Código del Trabajo de 1959—.

Dicho Código del Trabajo hondureño, me fue aprobado bajo el gobierno de Ramón Villeda Morales (1957-1963), el cual también fundó el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y promulgó otras leyes como la Ley de Fomento de la Industria y la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria de 1962 (Posas, 2017). Con esta última ley, las organizaciones mutualistas de obreros y de maestros, que eran formaciones de hecho con la finalidad de brindar apoyo mutuo, pasaron a la legalidad hasta convertirse en sindicatos y en colegios magisteriales.

Por otra parte, como apunta el sociólogo hondureño Blas Barahona (2008), además de lo ya expuesto, esta Ley “fue una estratagema política del gobierno, para evitar que las profesiones liberales universitarias se organizaran en sindicatos” (83). Ahora bien, luego de analizar la legislación de

Colegiación Obligatoria y tomando en consideración lo planteado por Barahona (2008), se puede entender que el Estado lo que buscaba era tener control sobre las profesiones relacionadas a la enseñanza puesto que condicionó el ejercicio profesional solo en aquellos que ostentaban títulos válidos, de igual forma, estos profesionistas para ejercer tendrían que colegiarse o pertenecer a un colegio profesional en la rama que deseaban laborar (La Gaceta, 1962).

En consecuencia de lo anterior, los docentes que ostentaban el título profesional pasaron a formalizar y darle vida legal a sus organizaciones. De esta manera, las asociaciones mutualistas pasaron a convertirse en colegios magisteriales de forma propia o por medio de sus representantes aglutinadores. Una de ellas, la AMH bajo el amparo de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, se convirtió en el Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA) el 4 de agosto de 1962, y para el 15 de febrero de 1965 su Ley orgánica fue aprobada (La Gaceta, 2014).

El nacimiento del PRICPHMA como colegio magisterial, evidencia una cuestión importante, en cuanto a las asociaciones mutualistas que se preocupaban solamente por el bienestar académico. Es decir, que marca la orientación de su naturaleza hacia la contribución de “no sólo mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y morales de sus afiliados, sino que participando en la solución de los problemas de la sociedad hondureña” (La Gaceta, 2014, p.1). En otras palabras, las nuevas organizaciones se volverían beligerantes y reivindicativas ante la realidad nacional sin dejar de un lado su actualización académica.

Otra diferenciación entre los colegios que emergían y las pasadas asociaciones mutualistas, era que estas últimas aglutinaban a los maestros profesionales y a los que ejercían sin título. En cambio, los colegios como el PRICPHMA solo integraban a los profesionales “graduados para ejercer la docencia en los diferentes niveles de la educación nacional” (La Gaceta, 2014, p. 2).

Con las dos diferencias anotadas anteriormente se marcaría el nacimiento de otros colegios magisteriales como el Colegio Profesional Superación Magisterial de Honduras (COLPROSUMAH). Este gremio que venía tomando forma desde la década 1950, en comparación con el PRICPHMA que era de carácter conservador, era progresista, lo que lo convirtió en una de las principales fuerzas en la primera huelga de carácter reivindicativo para el magisterio. Este hecho, se suscitó el 4 de junio de 1963, por lo que esta fecha posteriormente se tomó por el magisterio como el “Día de la reivindicación del maestro hondureño” y también se consideró como el día de fundación del COLPROSUMAH. No obstante, el acta constitutiva se formalizó con sus firmas hasta el

21 de septiembre del año en mención y se aprobó su Ley en el Congreso Nacional hasta el 11 de diciembre de 1964 (La Gaceta, 1983).

Mientras a nivel organizacional el magisterio y el sector obrero maduraban en los primeros años de la década de 1960, el país experimentaba una serie de transformaciones políticas como el paso de los gobiernos democráticos reformadores al inicio de una dictadura militar encabezada por Oswaldo López Arellano tras el golpe de Estado a Villeda Morales en 1963. De hecho, en el segundo quinquenio del decenio en mención, Honduras vivió una serie de tensiones internas a consecuencia de las acciones golpistas que llevaron a darse una serie de huelgas por la vuelta a la democracia y por su ubicación desventajosa desde el punto de vista económico frente al resto de naciones centroamericanas que integraban el Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR) (Barahona, 2005). Aunado a esto, se agravó más la situación nacional con la guerra de 1969 con El Salvador.

En este contexto sombrío, la organización mutualista que fue tomando independencia frente a los colegios existentes PRICPHMA y COLPROSUMAH que tenían influencia de los partidos tradicionales fue la SMN, que con el tiempo paso a llamarse sociedad Unión Magisterial (UM). De hecho, los vínculos partidarios de los miembros de dichos colegios que generaron contradicciones que imbuyeron a los integrantes de la UM, condujeron a la creación de un tercer colegio magisterial. Éste fue el Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH), que miró la luz mediante Decreto n° 43 el 3 de marzo de 1965 (Girón, y otros, 2013).

Antes de referirse al próximo colegio que se fundó, se anota que mientras el sistema educativo hondureño iba evolucionando, al mismo tiempo, la formación magisterial lo hacía. Como parte de este proceso de avanzada modernizadora liberal de la mano de Villeda Morales, en 1957 entró en funcionamiento la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán (ESPFM). Los egresados de esta institución eran formados para ejercer la docencia en el nivel medio hondureño y con base en su formación buscarían organizarse.

Retomando la cronología de los colegios magisteriales, al analizar su naturaleza en relación a los sindicatos surge la necesidad de separar por medio de las organizaciones el trabajo intelectual de lo artesanal. En ese sentido, se puede afirmar que los graduados de la ESPFM buscaron marcar dicha diferencia asociativa del quehacer educativo a nivel primario y secundario. Producto de esto, posiblemente decidieron organizarse en torno a la Asociación Hondureña de Profesores Graduados de Educación Media (AHPGEM) en 1959. Posteriormente, esta organización de profesores y cumpliendo con la normativa emanada de la Ley de

Colegiación Profesional Obligatoria, se convirtieron en el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) (Girón y otros, 2013).

Hasta ahora se ha ido tejiendo como se organizaron los maestros de educación primaria y media con título profesional. Lo descrito conduce a plantear la siguiente interrogante, ¿cómo hicieron aquellos docentes empíricos para organizarse sin el amparo de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria? Antes de responder a la cuestión, es preciso anotar que la Huelga de 1954 permitió que las organizaciones obreras adquirieran legalidad y que se les reconocieran sus derechos laborales con la emisión del Código de Trabajo.

Esta Ley es la repuesta a la pregunta, en otras palabras, que los educandos sin título al no tener una opción gremial magisterial, se organizaron con base en dicho Código ya que este consentía la sindicalización. De esa manera, se aglutinaron y se creó el Sindicato de Empleados Públicos de la Educación Rural de Honduras (SINEPUDERH) el 30 de mayo de 1971 (Barahona, 2008). Con el pasar de los años y producto de la profesionalización de sus sindicatos, éste se fue transformando hasta cambiar su nombre a Sindicato Profesional de Docentes Hondureños (SINPRODOH) en 1984.

Se puntualiza que las dos organizaciones magisteriales antes mencionadas nacen en un momento propicio de la historia nacional de Honduras debido a que el país retornaba a la vía democrática con los comicios electorales de 1971, que dejó como ganador al nacionalista Ramón Ernesto Cruz Uclés. Sin embargo, este periodo democrático no duró mucho tiempo puesto que al igual como había pasado con Villeda Morales en 1963, nuevamente López Arellano daba un golpe de Estado al presidente Cruz Uclés en 1972.

A partir de este momento, la situación política de Honduras se sumerge nuevamente en una dictadura militar que fue reformista y a su vez represiva en donde los cambios de gobernantes se llevaron a cabo producto de la lucha de intereses entre los mismos militares. A esta situación, habría que sumarle la crisis económica del país a causa del Huracán Fifi en 1974 y el deplorable manejo de los programas de desarrollo. De igual manera y ante las realidades subversivas centroamericanas, a finales de 1970 de la mano de Policarpo Paz García, el territorio nacional se preparaba para convertirse en la base militar de Estados Unidos en el istmo, cuestión que se materializó con la llegada al poder de Roberto Suazo Córdoba en 1982.

La administración civil de Suazo Córdoba, llegó en cierta manera a ser más abierta políticamente en comparación a los gobiernos militares. Sin embargo, a nivel del movimiento social fue más represiva que la de los castrenses; secuestros, muertes y persecución política. El contexto

democrático que había sido exigido por los estadounidenses para no cortar las ayudas económicas a Honduras, al igual que las primeras organizaciones magisteriales, fue aprovechado por un grupo de pedagogos que eran parte de la Asociación de Pedagogos que había sido creada en el año 1978, para crear el Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH) en 1982 (La Gaceta, 1982).

Este nuevo colegio, a diferencia de los anteriores, sería la primera organización del país que aglutinaría agremiados con titulaciones específicas, es decir, que solo tomaría en cuenta aquellos profesionales con el grado de licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación... con título otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) o cualquiera otra institución educativa de nivel universitario"... así como, "los Bachilleres Universitarios en las distintas especialidades de la Pedagogía y Ciencias de la Educación" (La Gaceta, 1982, p. 1).

Por otra parte, este andar histórico de los colegios magisteriales hondureños arroja varios elementos. El primero, que estas organizaciones fueron naciendo de acuerdo a su tiempo político coyuntural y en función de las necesidades de los diferentes sectores que tenía el sistema educativo hondureño. El segundo, a nivel organizacional el magisterio nacional vivió su etapa fundacional organizándose en las asociaciones mutualistas y que posteriormente le dieron vida a los colegios producto de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. Lo interesante de esta legislación, fue la que marcó el punto de partida del reconocimiento profesional de los educandos por parte del Estado, no obstante, también fue excluyente al no considerar aquellos docentes que no poseían título.

El tercer y último momento, marca el porqué del nacimiento sistemático de unos y otros gremios magisteriales a consecuencia del papel que fueron desempeñando los dirigentes por las influencias políticas de los partidos tradicionales. Esto quiere decir, que las posturas de las dirigencias generaron diversas discusiones y con ello, la necesidad de reemplazar la organización que había perdido el poder o credibilidad política, por otra (Arcia y Gargiulo, 2010).

En la segunda mitad del decenio de 1980, el país siguió experimentando problemas económicos a pesar de las ayudas de Estados Unidos y políticos por su papel como plataforma estadounidense y por permitir el acantonamiento de la contra nicaragüense dentro de sus fronteras. En la siguiente década (1990), la problemática armada centroamericana llegó a su final por medio de los Acuerdos de Paz y con ello, se iniciaba a implementar en el país un nuevo modelo económico de la mano de los gobiernos de Rafael Leonardo Callejas y Carlos Roberto Reina: el neoliberalismo.

Esta realidad neoliberal tuvo un impacto significativo en la educación hondureña, la lucha que venían desarrollando los gremios magisteriales desde hace dos décadas atrás tuvo frutos ya que se creó el Estatuto del Docente en el año de 1997 en sustitución de la Ley de Escalafón de 1968. Esta nueva legislación, permitiría de una mejor forma la regulación de la carrera docente y dignificar su ejercicio con la estimulación de la superación y la eficiencia. De igual forma y siendo lo más importante, garantizar a los educandos el disfrute de sus derechos frente al Estado (La Gaceta, 1997).

En torno a la defensa de dicho Estatuto y otras reivindicaciones de carácter social y político, el gremio magisterial ha tenido su accionar en lo que va del siglo XXI. De hecho, su papel beligerante se ha visto marcado con las nuevas realidades políticas, especialmente con el golpe de Estado de 2009 al ser parte del movimiento del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) que dio como resultado la fundación del Partido Libertad y Refundación (PLR).

4.2. Las luchas de las organizaciones magisteriales hondureñas pre y primeros años del pos Estatuto

La década de 1950 presentaba un contexto político bastante interesante para el país, puesto que Gálvez estaba desarrollando un proceso de modernización del Estado de Honduras que consentía la creación de una serie de instituciones reguladoras del ámbito económico y social: Banco Central de Honduras (BCH), Banco Nacional de Fomento (BANADESA) y el ejército se modernizó por medio del apoyo estadounidense. De hecho, este proceso fue el resultado de la firma del Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre los gobiernos de Honduras y Estados Unidos en 1954. A partir de este documento, se desarrolló una política de contención al comunismo en Centroamérica debido a que Honduras se convirtió en la base de operaciones de los norteamericanos.

Por otro lado, como se hizo mención el apartado anterior, el decenio también presentó una apertura de la política nacional con Gálvez y luego con Villeda Morales que desencadenó no solo la creación de una serie de leyes, también permitió sentar los antecedentes más recientes de las organizaciones sindicales en cuanto a sus reivindicaciones con lo sucedido en 1954 y con darle sentido legal a las sociedades mutualistas en 1962 con la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria.

En este contexto de apertura política, el magisterio se aprovechó puesto que inició a organizarse en las ya mencionadas FHM y la AMH. Lo que llama la atención de estas dos organizaciones, que con ellas el magisterio inició a romper con la tradición

mutualista de centrarse solo en la cuestión académica, es decir, que los docentes organizados pasaron a ser más beligerantes y “consientes con plena responsabilidad de sus deberes y derechos, tanto para cumplirlos como para exigir que se cumplieran” (Girón y otros. 2013, p. 46).

Con esas ideas de velar el cumplimiento de sus derechos con el fin de tener un mejor contexto de vida, la lucha magisterial se va a desarrollar a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. En ese sentido, en 1954 se desarrollaba en el país uno de los movimientos sociales más importantes en la historia del obrerismo; La Huelga general. Este hecho, inició en el mes de mayo en la zona norte y luego se generalizó por todo el territorio. Las exigencias de los huelguistas eran que se les brindara mejores condiciones laborales y seguridad social, así como, la libre organización y la creación de una ley que rigiera las cuestiones del trabajo (Meza, 1980).

En este contexto huelguista se inicia a localizar los primeros antecedentes históricos de la nueva forma y conciencia que estaban adquiriendo los maestros hondureños. De hecho y como apunta Mario Posas (2017), la sacudida que estaba dando el movimiento obrero a los dueños de los medios de producción y al Estado en cuanto a mejorar las condiciones laborales y sociales, despertó a la dirigencia y resto de agremiados de la FHM y con ello, a llevar a cabo una de sus primeras acciones políticas al declarar su solidaridad pública con los huelguistas y enviando un aporte económico a los trabajadores bananeros (Posas, 2017).

Posteriormente, el movimiento magisterial representado por la FHM le hizo al gobierno hondureño una serie de exigencias que le permitieran mejorar su ambiente laboral y social, de esa forma, para finales de 1957 y de la mano de Villeda Morales, había logrado que se le cumpliera algunas exigencias como la “fundación del Seguro del Maestro, la Sala del Maestro en el Hospital San Felipe” y hasta recibir la donación de unos “terrenos para construir la casa del maestro en la ciudad de Comayagüela” y la edificación de viviendas (Ferrera, 2011).

Sin embargo, estos logros, más el aumento de salarios de los docentes mediante el Decreto 173-1957, no eran suficientes para la mejora de vida del profesorado debido a que seguían en precariedad económica. Aunado a ello, las exigencias sociales y la inestabilidad laboral los ubicaba en una situación más crítica. Respecto a esto, Rolando Zelaya y Ferrera (2011) plantea que esto se dio debido a que los maestros nombrados por la Secretaria de Educación Pública (SEP) pasaban por un proceso de selección ilegal de políticos, alcaldes, burócratas, militares y personas adineradas que decidían quienes seguirían laborando.

Lo descrito anteriormente, evidencia que los docentes se encontraban jurídicamente desprotegidos y a la merced de los líderes políticos y caudillos locales. No obstante, con los precedentes que había sentado el movimiento obrero al lograr que se emitiera el Código de Trabajo en 1959 y aprovechando la moción del diputado del PNH Eugenio Matute Cañizales de 1962, el magisterio inauguraba su beligerancia como movimiento.

Respecto a lo “moción Matute” como se le conocería a este hecho, consistió en que el Congreso Nacional (CN) aprobara un aumento salarial a los docentes titulados y de los empíricos (Girón, y otros 2013). No obstante, inicialmente la propuesta no fue puesta a discusión y aprobación por el legislativo puesto que era considerada como una jugada nacionalista en detrimento de los intereses del gobierno liberal.

Producto de la negación de aprobar la “moción Matute”, el ya existente colegio magisterial PRICPHMA y los docentes que se estaban aglutinando en torno lo que sería COLPROSUMAH, para marzo de 1963 iniciaron a discutir el apoyo de la moción del diputado nacionalista. En ese sentido, el 23 de dicho mes, la Asamblea General reunida en la Escuela República de Honduras acordó respaldar la propuesta (Girón y otros, 2013).

Para lograr lo cometido y con la bandera reivindicativa en mano, los representantes de las escuelas de la capital se reunieron un 25 de marzo de dicho año. En mencionada reunión, se creó el Comité Central Pro-Defensa de los Intereses del Magisterio Nacional (CCPDIMN) y se procedió a elaborar una estrategia de lucha que consistía en solicitar un incremento salarial del 50%, crear un ambiente favorable a la “moción Matute”, concientizar al pueblo hondureño, elevar la autoestima y motivación magisterial y sobre todo, convencer a los diputados en término de dos meses—abril-mayo—para que el CN discutiera la moción y con ello su aprobación (Girón y otros, 2013).

El magisterio con el apoyo de diversos sectores sociales dio pie a desarrollar en los meses de abril y mayo su planteamiento. No obstante, para finales de mayo los profesores todavía no recibían una repuesta concreta a sus exigencias, al contrario, tuvieron un revés el 24 de mayo sobre la negación de la “moción Matute, ya que la comisión del CN sugería que no era viable aprobar dicha propuesta debido a que no existían razones para suponer que la situación socioeconómica de los maestros se haya deteriorado (Ferrera, 2011).

Con todo este escenario negativo, además de hacer una declaratoria de huelga, los representantes de la CCPDIMN y el gobierno de Villeda Morales se reunieron de inmediato. En esa reunión, la

representación magisterial se planteó una nueva propuesta de aumento salarial del 50% del sueldo base. Para discutirse y llegar a un acuerdo, se organizó una comisión mixta—de representantes de los educandos y gobierno— la cual entró en antagonismo producto de los intereses de cada parte. Al final, las negociaciones no llegaron a buen puerto y con esto la CCPDIMN declaraba un paro general de labores educativas en toda Honduras (Ferrera, 2011).

Esta primera huelga del movimiento magisterial fue del 1 al 6 de junio, en este tiempo el magisterio se mantuvo ordenado y las acciones que llevó a cabo fueron la toma de las escuelas, posteriormente las calles y avenidas de Tegucigalpa y finalmente, el CN. Con estas medidas, el gobierno no aguantó la presión y aprobó un aumento salarial del 25%, de igual forma, se reformó el Decreto n°173 de 1957 para ratificar la reivindicación económica de 1962 (Girón y otros, 2013).

A partir de esta reivindicación, el magisterio fue tomando fuerza hasta convertirse en uno de los movimientos sociales más importantes de Honduras. Por otra parte, un año después de las actividades huelguísticas del magisterio, el contexto político nacional tendría un cambio producto del golpe de Estado a Villeda Morales por los militares hondureños. A partir de este momento, el país entraría en una dictadura militar que cerraría hasta 1982 con la vuelta a los procesos democráticos.

En este tiempo, fueron emergiendo los colegios magisteriales, así como, el movimiento magisterial fue sistemáticamente tomando forma con una serie de conquistas reivindicativas. Una de estas, fue la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional que se aprobó el 22 de octubre de 1968, con el fin de “garantizar la estabilidad de los maestros en servicio y determinar los requisitos para el ingreso y acceso en la carrera docente, la clasificación de los maestros, traslados, disposiciones disciplinarias y la escala de sueldos del magisterio” (Barahona, 2008, p. 28). Al igual que los obreros en 1954, con esta legislación, el movimiento magisterial logró conseguir mejoras laborales y profesionales para los docentes hondureños.

Después de asegurar su estabilidad laboral por medio de la Ley de Escalafón, el movimiento magisterial emprendería una nueva lucha; constituir un marco legal que regulara el aspecto social de gremio, como dice Blas Barahona (2008), “principalmente de los jubilados y pensionados”. Luego de varias negociaciones entre el gobierno y la dirigencia magisterial, fue constituido el “Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio (INJUPEM) que entró en vigencia el 1° de julio de 1971” (Barahona, 2008, p. 128).

Para el segundo quinquenio de 1970 el movimiento magisterial había asegurado su bienestar laboral y social, sin embargo, el contexto educativo seguía

careciendo de centros de enseñanza de educación primaria y especialmente de secundaria, además de ello, las escuelas no contaban con los requisitos mínimos para impartir clases. Ante esta situación, los maestros orientaron su lucha no solo pensando en su bienestar, sino pensando en la sociedad al exigir al Estado hondureño la mejora estructural de los centros de enseñanza y la fundación de otros.

Con el objetivo propuesto, el movimiento magisterial inicia a realizar una serie de peticiones, sin embargo, para 1979 todavía no encontraba una repuesta gubernamental. Producto de esta negatividad, en 1980 el magisterio declaró una huelga nacional educativa y fueron a las calles a exigir la petición de la mejora de los centros educativos y oficialización de otros, estas manifestaciones fueron apoyadas por diferentes sectores sociales.

El Estado hondureño junto a los estadounidenses estaban concentrado en los conflictos insurreccionales centroamericanos y para evitar, que la situación se convirtiera en un verdadero problema que condujera a reavivar los insurreccionados Frente Morazán de Liberación de Honduras (FMLH) y el Frente Popular de Liberación Cinchonero (FPL-C), el gobierno cedió ante los maestros. En consecuencia, la administración de Paz García terminó oficializando “en 1980, 7 institutos en diferentes ciudades del país y en 1981 otros 5 institutos pasaron a la categoría de públicos” (Barahona, 2008, p. 85).

Con estas luchas reivindicadas, el movimiento magisterial entraba al contexto democratizador de Honduras con Suazo Córdoba. Como se volvía a los gobiernos civiles, los docentes esperaban que la administración liberal desarrollara una política más abierta ante la realidad nacional. No obstante, el entorno fue otro puesto debido al papel de plataforma militar que estaba desempeñando el país en detrimento de los movimientos insurreccionales centroamericanos. La posición del territorio nacional trajo consigo que el contexto local se recrudesciera en relación a los movimientos sociales como los sindicatos, estudiantes y docentes.

Esta represión a cargo del brazo armado nacional encabezado por el General Gustavo Álvarez Martínez, trajo como consecuencia que el movimiento magisterial no avanzara en su nuevo proyecto de sustituir la Ley de Escalafón de 1968 por un nuevo proyecto que se denominaría Estatuto del Docente. Blas Barahona (2008) plantea, que el ambiente represivo hondureño llevó al gremio de docentes a entrar en un letargo por más de una década y sin acciones contundentes.

Se puede sostener por un lado lo expresado por Barahona (2008) debido al contexto represivo que dejó a muchos desaparecidos, por el otro no, ya que a pesar del asedio de los militares posiblemente los docentes iban madurando la idea del Estatuto del

Docente en la clandestinidad. Esto último, da a entender que el movimiento magisterial cambió sistemáticamente sus formas de accionar al pasar de lo frontal a una diplomacia negociadora.

Las ideas neoliberales llegaban y se materializaban en el país con los gobiernos de Callejas y Reina. En el ámbito educativo, las medidas que se desarrollaron se les conocieron como el proceso de “modernización de la educación” o la llamada “Escuela Morazánica”. Estos cambios, consistieron en crear un Estado moderno que incluyera un nuevo modelo de la sociedad hondureña con base en los valores éticos y cívicos de la nacionalidad que inculcaba la enseñanza. De igual forma, se buscó estrechar el desarrollo de la instrucción con el trabajo productivo y eficiente para mejorar la vida del ciudadano hondureño (Rodas, 1995).

Es importante mencionar, que todas estas transformaciones modernizadoras que se llevaron a cabo, posiblemente fueron elaboradas con fines políticos debido a que la mayoría de ellas no contaron con la participación del magisterio (Barahona, 2008). De igual manera, estas obedecieron a las normativas de los organismos internacionales de financiamiento y no la local como se trató de dar a conocer. En otras palabras, la construcción de un nuevo modelo de la sociedad hondureña estaba orientado a las exigencias neoliberales de la época.

Con estos cambios en el sistema educativo nacional, los docentes con su inconformismo por no considerárseles en la elaboración de los planes transformadores educativos, siguieron con su lucha en cuanto a la presentación del Estatuto del Docente. De hecho, al elaborarse el mismo, se presentó a las autoridades competentes para su revisión y posterior aprobación, sin embargo, el gobierno no procedió a aprobarlo inmediatamente: se engavetó.

La vía negociadora que el movimiento magisterial había logrado madurar en el decenio de 1980 no surtió el efecto esperado en relación a sus exigencias. Con esto, nuevamente el magisterio retomaba la vieja usanza de la confrontación directa con las huelgas para presionar y agilizar el procedimiento en el Legislativo. Luego de una serie de manifestaciones que se recrudecieron para los meses de junio y julio de 1997, el gobierno procedió a la revisión del Estatuto del docente en el mes de agosto. Después de una serie de deliberaciones, bajo la presidencia del CN de Carlos Flores Facussé se aprobó el 11 de septiembre de 1997 la nueva legislación que protegería los derechos de los educando. Es preciso anotar, que este procedimiento, benefició a Flores Facussé, al ser el entonces candidato a la Presidencia de la República, recibiendo el apoyo de 60 mil maestros (Moreno, 2004).

La aprobación del Estatuto del Docente Hondureño significó para el movimiento magisterial uno de sus mayores logros de lucha reivindicativa. Dicha legislación, por un lado, estipuló cuestiones que la Ley de Escalafón no consideró como una “nueva forma de establecer el sueldo base en forma dinámica y los montos añadidos al sueldo de cada docente según el tiempo de laborar según sus méritos académicos (Moreno, 2004). Y por el otro, sería la que regiría el Sistema Educativo Nacional y por el cual el profesorado de Honduras lucharía para que no se derogue en el presente siglo.

En cuanto a esto último, anotamos que el movimiento magisterial ha mantenido una lucha frontal que inició con el presidente liberal Flores Facussé y sigue en pie en el presente. Por otra parte, hay que rescatar que su lucha no solo se ha centrado en sus intereses, también han sido un movimiento solidario con las luchas obreras, estudiantiles y campesinas. De hecho, esta participación activa ubica a los maestros como uno de los movimientos sociales más beligerantes que se han enfrentado al sistema estatal hondureño.

Para ir concluyendo con este artículo y siguiendo los aportes de Blas Barahona (2008), el movimiento magisterial además de sus logros reivindicativos para el bienestar de su gremio, ha contribuido con su participación de forma significativa a la normativa educacional. Producto de esto, conocemos la Ley Orgánica de “Educación (1966), que establece los fines y principios de la educación nacional y las normas generales que regulan el Sistema Educativo y el Reglamento General de Educación Primaria (1967)” (Barahona 2008, p.128).

Así mismo, la historia del movimiento magisterial marca un antes y un después debido a que ha evidenciado el paso de un mutualismo preocupado por intereses personales a la lucha reivindicativa a favor del colectivo gremial y la sociedad hondureña (con la regulación de la educación por medio de las legislaciones). En ese sentido, se habla de dos periodos históricos que ha vivido dicho movimiento social: el primero, marca una línea por medio de las sociedades mutualistas y el segundo, a partir de la Ley de Colegiación Obligatoria que a consecuencia ha evidenciado la beligerancia magisterial en sus reivindicaciones.

Conclusiones

La organización gremial del magisterio en Honduras ha experimentado una serie de procesos históricos que van desde el orden mutualista hasta la creación de colegios magisteriales. En esa orientación, desde el pre Estatuto docente han sido un movimiento social beligerante y que su accionar ha sido más significativo a partir de 1997. Las acciones de protesta implementadas por los docentes han ido desde las marchas pacíficas, transitando por las tomas de carreteras hasta los plantones frente a instituciones como el Congreso Nacional y la Secretaría de Educación.

Estas acciones, por un lado, han conducido a presionar al Estado de Honduras y por el otro, a generar negociaciones de las partes. Si bien es cierto, que en la mayor de las ocasiones por medio de acuerdos los maestros han salido victoriosos, estos logros han sido a medias puesto que los gobiernos no han cumplido a su cabalidad lo que se ha pactado. Lo interesante de todo esto es que los educandos han tenido un margen para negociar su situación y mejorar sus condiciones laborales. Dicho margen, ha sido aprovechado por los maestros debido a que en el tiempo actual presentan mejores condiciones respecto a su situación laboral.

Las organizaciones magisteriales que han sido parten de todos estos acontecimientos y con mayor beligerancia, sin menospreciar a las otras, las de mayor constancia son el COLPROSUMAH, COPRUMH y el COPEMH. De hecho, estos colegios en ciertos periodos de tiempo han asumido un carácter más frontal en cuanto a la lucha en pro del docente hondureño. Lo descrito anteriormente, se identifica en su participación de las negociaciones del Estatuto del docente y Estado.

Es importante mencionar, que estos procesos negociadores antes del Estatuto del docente no eran dilatados debido a que los profesores negociaban normalmente los aumentos salariales al principio o final de cada año escolar. Esta situación condujo a que crearan una ley que los protegiera de una mejor manera y que les garantizara una mejora de vida: el Estatuto del docente de 1997 llegaría a garantizar lo ante mencionado.

Referencias

- Arcia, G. y Gargiulo, C. (2010). *Análisis de la fuerza laboral en educación en Honduras*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Arnaut, A. (1998). *La Federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*. México: El Colegio de México.
- Baker, S. (2011). Pedagogies of Protest: African American Teachers and the History of the Civil Rights Movement, 1940-1963. *Teachers College Record* 12, (113), 2777-2803.
- Barahona, B.(2008). *Impacto de las reformas educativas en el movimiento magisterial hondureño*. Tesis de maestría, San José: FLACSO.
- Barahona, M. (2005). *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Barnetson, B.(2010). Alberta's 2002 Teacher Strike: The Political Economy of Labor Relations in Education. *Education Policy Analysis Archives* 18, (3),.
- Bars, L. (2007). Le syndicalisme enseignant du primaire et la grève en France: une difficile appropriation (1905-1934). *Éducation et sociétés* (2), 19-29.
- Blanc, E. (2019). *Red State Revolt: The Teachers' Strike Wave and Working-Class Politics*. New York: Verso.
- Cruz, M. (1983). La educación y la guerra en El Salvador. *Antropología* 6, (21), 83-94.
- Chambers-Ju, C. (2017). *Protest or Politics? Varieties of Teacher Representation in Latin America*. Tesis de doctorado en filosofía, Berkeley: University of California.
- Decreto número 136-97. Estatuto del docente hondureño.(1997, septiembre 29). *La Gaceta*, Tegucigalpa, 1-36.
- Decreto número 52. Ley orgánica del Colegio de Pedagogos de Honduras. (1982, octubre 2). *La Gaceta*, Tegucigalpa, 1-5.
- Decreto número 73. Ley de colegiación profesional obligatoria. (1962, mayo 18). *La Gaceta*, Tegucigalpa, 1-24.
- Fischer-Bollin, Á. (2008). *Sindicatos Docentes y Reformas Educativas en*. Río de Janeiro: Konrad Adenauer.
- Frajerman, L. (2008). Le syndicalisme enseignant français et la grève: normes et normalisation d'un pratique (1948-1959). *Pedagogica Historica* 5, (44), 543-554.
- Fultz, M. (1995). African American Teachers in the South, 1890-1940: Powerlessness and the Ironies of Expectations and Protest. *History of Education*

Quarterly 4, (35), 401-422.

García Lainez, A. (2018). El control de las prácticas escolares en la educación primaria hondureña (1882-1899). *Praxis y saber Revista de investigación y pedagogía de la Maestría en Investigación Educativa de la UPTC* 9, (19), 41-62.

Gentilli, P., Suárez, D., Stubrín, F. y Gidín, J. (2004). Reforma educativa y luchas docentes en América Latina. *Educação & Sociedade*.

Greenberg, J. (2000). *Politics, Protest and the Press: New Right Hegemony, Crisis Discourse and the 1997 Ontario Teachers' Strike*. Tesis de maestría, Ontario: University of Guelph.

Gudelevicius, M. (2011). La protesta gremial docente contra el proyecto educativo de la 'Revolución Argentina'. *Archivos de Ciencias de la Educación* 5, (5) 117-129.

Guillén, M. (2015). *Protesta social en el 2014*. San José: Conare.

Hirsch, R. (2005). La grève des instituteurs et institutrices de la Seine de 1947. *Le Mouvement Social*, (212), 35-57.

Ley del Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño COLPROSUMAH. (1983, octubre 15). *La Gaceta*, Tegucigalpa, 1-5.

Luallen, J. (2006). School's out... forever: A study of juvenile crime, at-risk youths and teacher strikes. *Journal of Urban Economics*, 59(1), 75-103.

Meza, V. (1980). *Historia del movimiento obrero hondureño*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Migliavacca, A. (2011). *La protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.

Molinari, L. (2017). De "sostén" a "decidido apoyo": población y contrainsurgencia en las revistas militares. El Salvador (1961-1972). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 1,1-13.

Mora, S. (2016). *La política de la calle: organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea*. San José: UCR.

Mora, S. (2009). Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del magisterio nacional de 1995. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 35, (36), 149-170.

Mora, S. (2008). Diez años de acciones colectivas en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* 5, (1), 132-168.

Moreno, I. (2004). Conflicto magisterial: crónica de un

proceso inconcluso. *Envío*, (270).

Murillo, M., y Ronconi, L.(2004). Teachers' strikes in Argentina: Partisan alignments and public-sector labor relations. *Studies in Comparative International Development* 39,(1), 77-98.

Narodowski, M., Moschetti, M., y Alegre, S. (2009). Huelgas docentes y educación privada en Argentina. *Revista colombiana de educación*, (70), 27-45.

Padilla, F., Sorto, R., Agurcia, M., Rubio, K. y Macías, F. (2013). *Renacer docente. Cincuentenario del COLPROSUMAH*. Tegucigalpa: Impresos Gráficos Sánchez.

Pirker, K. (2017). Militancia y movilización en Nicaragua: la profesionalización del compromiso. *Revue internationale des études du développement, Revue internationale des études du développement*, (39), 9-102.

Posas, M. (2017). *Las luchas de los trabajadores hondureños organizados (1880-1993)*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Posas, M. (2003). *Sindicalismo y gobierno. Una agenda para el diálogo en torno a la reforma educativa. El caso de Honduras*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Poupeau, F. (2001). Les conditions sociales d'un mouvement de contestation enseignant. *Revue actes de la recherche en sciences sociales*, (1), 83-94.

Reglamento de la ley orgánica del primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros PRICPHMA. (2014, abril 22). *La Gaceta*, Tegucigalpa,1-10.

Robert, André Désiré, y Jeffrey Tyssens. «Pour une approche sociohistorique de la grève enseignante.» *Éducation et Sociétés*, n° 20 (2007): 5-17.

Rodas, Z. (1995). Honduras. Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997. *Revista Iberoamericana de Educación*, (8), 1997-228.

Rodríguez, L.(2014). Maestras y madres. Género y lucha docente en el post. *Millcayac* 1, (1),75-98.

Sancho, J., Correa, J., Giró, X. y Fraga, L. (2014). *Aprender a ser docente en el mundo en cambio*. Barcelona: Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona.

Sosa, E. (2013). *Dinámica de la protesta social en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Torres, R. (2000). Reformas educativas, docentes y organizaciones docentes en América Latina y el Caribe. *Los docentes protagonistas del cambio educativo*, 1-86. Bogotá: CAB/Editorial Magisterio Nacional.

Trejos, M. (2015). Un acercamiento a la realidad que vive Honduras, desde las propias voces de las docentes organizadas. *Intercambio*, (1), 24-26.

Yagenova, S. (2006). *Los maestros y la revolución de octubre (1944-1954)*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

Yagenova, S. (2005). La Guatemala de la resistencia y de la esperanza: las jornadas de lucha contra el CAFTA. *Cronología* 6, (16), 183-192.

Zelaya Ferrera, R. (2011, marzo 27). «Historia de Honduras en línea.» En: <https://historiadehondurasenlinea.blogspot.com/2012/12/movimiento-magisterial-dominicales.html>.